

Certificado CO16/7105

El Sistema de Gestión de

MUNDO ORGANICO S.A.

Autopista Medellín Kilometro 3.5 Centro Empresarial Metropolitano, Bodega 22, Módulo 1. Cota, Cundinamarca, Colombia

Ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades:

IMPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS ORGÁNICOS Y BEBIDAS
ALCOHÓLICAS.

No Aplica bilidad 9.2

No Aplicabilidad 8.3

Aclaraciones adicionales respecto del alcance de este certificado y la aplicabilidad de los requisitos de ISO 9001:2015 pueden ser obtenidos consultando a la organización La validez de este Certificado está sujeta a las auditorias de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación deberá hacerse con la Oficina SGS Colombia S.A.S.

Este certificado es válido desde 02/10/2019 Hasta 29/08/2022 Edición 4 , certificado con SGS desde 30/08/2013 Auditoría de Re Certificación 90 días antes del 29/08/2022

La auditoria que condujo a este certificado comenzó el 26/08/2019 La fecha de validez del certificado de emisión anterior fue hasta el 29/08/2019

Autorizado por

Jahua Dun DG

Catalina Doncel González

SGS

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17021-1:2015

ACREDITADO

09-CSG-005

SGS Colombia S.A.S. Certification And Business Enhancement Carrera 100 No 25C-11 Bogotá D.C., Colombia Tel: (+57-1) 6069292 Fax: +(57 - 1) 6359252 www.sgs.com.co

Página 1 de 1



DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las otiadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de sest documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/en/certified-dient-ad-products/certified-dient-directory. El presente documento no podrá ser alterado in modificado, nil en su contenión en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legitimos intereses.

Firmado digitalmente por: CATALINA DONCEL GONZALEZ 2019/10/12 04:12:19